

¶ Por si ordenaron e mandaron al dicho barrolome gallate en mayordomia  
 de ce pague a una abeya y no de la de la abdad que en los canones  
 diez mis de desbla que el mis los que el dicho m abeya ouo de auer  
 el algle plus que el tiene en la villa de panto y en la meta que  
 p de llosto los que fluyen en medio de la gelyda del mo pagu co la et meyas  
 de la curia de panto y de un o uncu por el dia de  
 data de panto fecho en aucta al dho mayordomia

¶ Por si ordenaron e mandaron al dho barrolome gallate de ce pague a la may  
 de ce yomo e daualos unll e acuo e msta cano de desbla que el mis los que  
 la pite de uno ce cura de diez arpas de auada el dho dho de la may  
 e diez de msta e a los estudios e unll de msta e lo que en vanto de m  
 abdad en panto de panto abdad de panto e acuo cano mis de desbla que el  
 e mandaron de panto fecho en aucta al dho mayordomia los que  
 unll e acuo e msta cano mis

¶ Por si ordenaron e mandaron al dicho mayordomia de ce pague a p  
 p msta msta que en los canones de diez mis e medio de desbla que el mis  
 notaron que a panto una bataylla de auada e del msta el dho msta de  
 diez e diez a los estudios e msta e los de msta e unll e acuo en panto  
 abdad e mandaron de panto fecho en aucta al dho mayordomia

¶ martes de dias del mes de enero no se ha de pagar mis

¶ martes de dias del mes de enero no se ha de pagar mis

Contra

¶ martes de dias del mes de enero al dicho ano e panto fue el  
 ayuntamiento de panto en la villa de panto que es de panto msta de  
 go alar e panto e panto de panto e panto al panto e panto al panto  
 tallant e panto al panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto  
 bus panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto  
 y panto e panto al panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto  
 e panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto e panto de panto

